

# El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 6970

## Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 750 id.—EXTRANJERO, tres meses, 1125 id.  
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.  
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

LUNES 18 OCTUBRE 1884.

## Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.  
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

## MARINA.

Continúa su visita de inspección del material del arsenal de este Departamento, el Director general del Ministerio de marina contraalmirante Don Juan Martínez Illescas.

Grandes beneficios puede reportar á los servicios de la marina el exacto conocimiento en los centros superiores, de las necesidades más urgentes en este arsenal, para dar el debido y más económico empleo á los materiales que, ya en la mejora de talleres y en la construcción de buques, se hacen de todo punto indispensables, si nuestros arsenales han de responder un día á las necesidades del estado, sin tener que recurrir á la industria naval extranjera.

Ocasión es ésta de que el general Sr. Martínez Illescas, inspirándose, como siempre lo ha hecho, en sus más altos sentimientos de patriotismo, consiga para nuestro Arsenal muchas de las mejoras que esta reclamando el adelanto de la industria naval.

Sabido és, y la fama universal lo proclama, que de nuestro establecimiento ~~siempre han salido~~ siempre los más perfectos y marineros buques que ha poseído la armada española, y es triste y lamentable que solo por la falta de dotar á sus talleres del instrumental y maquinaria, que hoy se emplea en otros países para las grandes construcciones navales, se prive á los distinguidos Ingenieros y á la inteligente maestranza de este Arsenal de poder demostrar al país, que lo mismo son capaces de construir los mayores buques blindados que lo fueron en otro tiempo de las gallardas fragatas de madera.

Désele á los arsenales los medios mecánicos necesarios, y sobre todo téngaseles provistos del material indispensable para las obras en construcción, y entonces se verá que ni en perfección ni en economía pueden competir los extranjeros.

El Sr. Martínez Illescas está llamado hoy á promover una importante reforma; quizá de su ilustración y celo depende el porvenir de nuestra marina; dejando para siempre de ser tributarios de otros países, y no dudamos, conocidas como nos son las brillantes cualidades que adornan á dicho señor, que su delicada é importante misión dará en su día los resultados que todos anhelamos.

Y ya que del material de los arsenales nos ocupamos, nos permitiremos hacer una indicación que consideramos de sumo interés.

El actual sistema de adquisición de materiales no puede ser más desastrosos ni más perjudicial á los intereses del Estado.

Sé ha creído que el sistema de subastas, hasta para la más insignifi-

cante adquisición, es el más económico y el menos expuesto á defraudaciones, y los hechos hace mucho tiempo que ~~demuestran lo contrario~~ demuestran lo contrario, pues se dan por único resultado carestía en los materiales, inferioridad en la calidad, y pérdidas inmesas en los importantes intereses que representan las dilaciones y remoras á que dan lugar las transacciones y requisitos de los expedientes que preceden á aquellas.

Dótese á los arsenales de fondos bastantes á cubrir el presupuesto de las obras proyectadas, y que la administración de marina sea lo que debe ser y se ocupe de adquirir directamente las primeras materias y todos cuantos efectos necesite, en los centros productores que más ventajas ofrezcan; que imiten á la industria privada en este particular, ya en la forma antes expresada ó por medio de concurso para conocer la calidad y condiciones económicas de adquisición, y verás demostrado lo ruinoso y perjudicial del sistema vigente, que solo se basa en un malentendido.

Como ~~los arsenales~~ los arsenales la más completa libertad de sentido que dejamos expresado, y estamos seguros que al dar debida y justificada cuenta de la inversión de los intereses que se les confiaran, el país aplaudiría como no podría ménos, el beneficioso resultado obtenido.

Y si lo que no es de esperar, alguno ó algunos faltaran á sus deberes, para eso está prescrita en los códigos la responsabilidad penal, que sería más eficaz y castigable, cuanto mayor fuesen las facultades personales que se concedieran á los funcionarios encargados de tan importantísimos servicios.

No desconocemos que las reformas que tan ligeramente dejamos apuntadas, entrañan suma importancia y exigen meditados estudios; pero también tenemos el convencimiento de que si aquellas se inspiran en una prudente descentralización y confianza en el personal llamado á administrar los intereses públicos, los resultados serían altamente satisfactorios.

Al señor Director general del material corresponde iniciar tan importantes y trascendentales reformas, puesto que del material se trata, y no dudamos que el ministro del ramo Sr. Antequera; que tan preferente atención presta á este asunto, y es objeto de sus constantes desvelos el conseguir el más alto grado de progreso en nuestra marina de guerra, sabrá llevar á la práctica lo que la experiencia está reclamando hace muchísimo tiempo.

## MARINA.

En la vacante producida por el fallecimiento del general de artillería de marina, que ha motivado el ascenso del brigadier Barrie y coronel Santaló á los empleos inmediatos, ascenderán también: á coronel don Angel Garcia, á teniente coronel don Antonio Garcia, á comandante don Joaquin Rodriguez, y á capitán don Joaquin Gallardo.

—En la vacante producida por pase á la reserva del capitán de navío de primera clase Sr. Caabeiro, ascenderán á este empleo D. Juan Flores, á capitán de navío D. Vicente Manterola, á capitán de fragata don Ubaldo Montojo, á teniente de navío de primera clase D. Francisco Chacón y á teniente de navío D. Carlos Montojo.

—En la vacante producida por el retiro del coronel de infantería de marina D. Manuel Chao, ascenderán á este empleo D. Joaquin Sostoa, teniente coronel D. José Castellani y á comandante D. José Sancho.

—Ha sido ~~nombrado~~ nombrado Ubaldo Montojo.

—No es cierto que se trate de abrir de nuevo la Escuela naval en iguales condiciones que se halla establecida en la actualidad.

—El oficial primero del ministerio de Marina D. Jacobo Varela, ha sido nombrado segundo comandante de la fragata "Carmen."

—Por el ministerio de Marina se ha resuelto que la autorización delegada en los capitanes generales de los departamentos para conceder pases de unos á otros arsenales á los individuos pertenecientes á los cuerpos subalternos de la armada, no se comprende al de decretar los cambios de sección ó asignaciones á un departamento, puesto que esto continúa siendo solo potestativo de las atribuciones de la superioridad.

## Noticias generales.

Han sido entregadas para gastos urgentes al habilitado de la fragata "Concepción," 30.000 pesetas.

Ha quedado restablecido el cable telegráfico entre Hong-Kong, Saigon y Hai-Phong.

Pueden dirigirse, por lo tanto, los telegramas á China y Manila, por la expresada vía.

Estos días han sido muy numerosos los billetes del Banco falsos de los de cien pesetas, y con el busto de Garcitaso, que se han presentado en distintas casas de comercio de Sevilla. Con tal motivo, desea "La Andalucía" que se active la recogida de esos billetes, hace tiempo acordada.

Deseando el señor ministro de Marina fomentar la industria nacional ha contratado con la sociedad española de Electricidad, por medio de su representante en la corte señor D. Manuel Quesada, el suministro de todo el material eléctrico que exijan nuestros buques y arsenales.

El señor ministro de Marina tiene el propósito de que los buques de la armada y arsenales posean en proyectores, máquina dinamo y reguladores cuanto la ciencia prescribe.

## LA GUERRA DE FRANCIA Y CHINA.

El "Times" da cuenta de una conversación que ha tenido un corresponsal suyo, con el general chino Lihungeham.

Confesó éste que en los encuentros ocurridos entre las tropas del Celeste Imperio y los franceses en el camino de Langsón, en el uno fueron derrotados los chinos, pero aseguró que en el otro llevaron la peor parte los franceses.

El alcalde de Barcelona se propone abrir trabajos públicos para dar ocupación á una parte de los muchos jornaleros que se hallan en huelga forzosa.

Laméntase "El Serpis" de Alcoy de lo que ocurre en Palma de Mallorca, donde no se permite la entrada á los vapores que conducen carga de pañería, por reputarla género contumaz.

Los consignatarios de Alicante, y Valencia participan con este motivo á los industriales y comisionistas de Alcoy que no les es posible expedir las remesas de tejidos de lana que obran en su poder.

Hace pocos días ha terminado ante el consejo de guerra de San Petersburgo, la vista de un proceso político de cierta importancia.

Los acusados eran 14, figurando en este número seis oficiales del ejército.

La acusación principal recaía sobre el coronel Aschenbrenner, jefe de un regimiento de guarnición en la Rusia meridional.

Este militar es un nihilista de los más peligrosos á causa de la propaganda que hacia en el ejército. Era al mismo tiempo una especie de inspector de la sociedad secreta.

Se habia comprometido á pronunciar su regimiento en la primera sublevación que ocurriese.

Al coronel Aschenbrenner sigue en culpabilidad una mujer, la hermosa é inteligente Figner, (a) Vera Filipava, que ha tomado parte en todos los complots y atentados desde 1878.

La propaganda hecha por esta atrevida mujer en el ejército dá el Cáu-